



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Buenas tardes a todas y todos los concejales y personas presentes. De conformidad con lo establecido por el artículo 26, incisos A y B, y 27 del reglamento interior del concejo y demás aplicables. Comenzamos la sesión, solicitándole al licenciado Carlos Alfredo Pérez Pérez, que en su calidad de secretario técnico de este concejo dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación del quorum legal.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: presidente y concejales, buenas tardes. Por instrucciones de la presidencia procedo a dar lectura del primer punto e informar sobre la verificación del quorum legal.

Punto uno: lista de asistencia y en su caso declaración del quorum legal. Teniendo a la vista la asistencia debidamente firmada por los concejales asistentes, procedo a pasar la lista de asistencia.

- Fernando José Nicholson Leos – presente
- Teresita Mendoza Rosales – presente
- Fernando Zamora Ruíz – presente
- Alicia Medina Hernández – presente
- Erick Augusto Vergas Noria – presente
- Susana Ordoñez Retama – presente
- Diana Álvaro Gallegos – presente
- Christian Rafael Pineda Barajas – presente
- Patricia Barragán Pacheco – presente
- Rubén Aguirre González – presente

Ciudadana presidenta, derivado del pase de lista tenemos la asistencia de 10 concejales y al verificarla le informo que existe el quorum legal requerido para iniciar esta quinta sesión ordinaria del año 2 mil 19.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario. Una vez verificado el quorum, solicito la secretaría de lectura al segundo punto de la orden del día.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: punto dos, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Es cuanto presidenta.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Por economía procesal y debido a que se les hizo llegar oportunamente el acta, dado que no se recibieron comentarios al respecto, solicito que en un solo acto se autorice la instancia de su lectura y sea aprobados sus términos.

Por lo cual le solicito al secretario pregunte a las y los concejales si es de obviarse la lectura y aprobarla en un mismo acto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia se pregunta a las y los concejales si se dispensa la lectura del acta y es



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los que se abstengan, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Derivado del resultado de la votación, me permito informar que se acuerda en un solo acto dispensar la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Proseguimos al siguiente punto. Solicitándole al secretario le de lectura.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia procedo a dar lectura al siguiente punto. Punto tres, aprobación del orden del día.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: En este punto le solicito al secretario de lectura al orden del día.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Siguiendo las instrucciones de la presidencia procedo a dar lectura al orden del día. Lista de asistencia, en su caso declaración del quórum legal, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

A) Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 del concejo de la alcaldía de La Magdalena Contreras. Aprobación del orden del día, presentación de asuntos y turno a comisiones, lectura, discusión y aprobación de acuerdos.

A) Proyecto del presupuesto de egresos 2020 de la alcaldía La Magdalena Contreras, se anexan documentos que tienen en sus manos en este momento. Cinco, asuntos generales.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Oportunamente esta presidencia les hizo llegar dicha orden del día para realizar esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2019, sin recibir propuestas al respecto, por lo cual le solicito al secretario pregunte a los concejales si podemos aprobarlo en forma directa en este acto.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidenta pregunto a las y los concejales si es de aprobarse la orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, perfecto, los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que se abstengan sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Presidenta, le informo que sobre la base del resultado de la votación queda aprobado el orden del día por diez votos de concejales más la presidencia, en consecuencia, los puntos uno y dos en los incisos, también quedan aprobados.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario, le solicito le de lectura al siguiente punto.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Procedo a lo conducente ciudadana presidenta. Punto cuatro, presentación de asuntos y turno a comisiones, lectura, discusión y aprobación de acuerdos:

A) Proyecto de presupuesto de egresos 2020 de la alcaldía La Magdalena Contreras.

Bueno, este punto, una vez presentado va a ser presentado por la Dirección General de Administración con el apoyo de la dirección de obras.

Director General de Administración Marino Bulmaro Ramírez Carmona: Buenas tardes, mi nombre, Marino Ramírez y les voy a presentar aquí en, digamos en un resumen lo más específico, lo que es el techo presupuestal o el presupuesto para el 2020, y comenzaré con lo que nos fue autorizado como techo presupuestal precisamente para el 2020 y desgregado en servicios personales y otros gastos.

Como podemos ver aquí, esto es lo que nos mandó la Secretaria de Administración y Finanzas como presupuesto total. Aquí en donde no se nota mucho la suma, pero sí esto está a la vista en la página de la Secretaría de Finanzas, hasta llegar al techo presupuestal que son los mil 725 millones de pesos que tenemos autorizado como total para la alcaldía.

Nosotros acomodamos de acuerdo a las líneas de acción alineadas al programa de la Ciudad de México, desgregado por conceptos y por importes hasta llegar a la cantidad mil 725 millones 875 mil pesos que tenemos autorizados para estas distintas líneas alineadas precisamente a la Ciudad de México, al Programa de Gobierno de la Ciudad de México.

Después tenemos lo que nosotros desgregamos por Dirección General, los importes que tenemos autorizados cada dirección general para la operación. Nosotros como vemos en administración a lo mejor estamos más cargados en presupuesto, pero la mayoría de este presupuesto se refiere a la nómina, es alrededor de 700 millones de pesos lo que tenemos asignado únicamente a nómina y nosotros no podemos hacer una programación propia sobre el capítulo 1000, esto ya está dado por la secretaria de finanzas de acuerdo a los registros que nosotros vamos efectuando durante todo el ejercicio.

Después, desgregamos por capítulo las cantidades que tenemos asignadas a cada capítulo, como les mencionaba el capítulo 1000 son los 671 millones 230 mil pesos. Así el capítulo 2 mil, 3 mil, 4 mil, 5 mil y 6 mil; que comúnmente el 6 mil lo conocemos como obras, el 5 mil que son lo que conocemos como inversión, hasta llegar igual a la misma suma, los mil 725 875 millones de pesos.

Luego les fuimos desgregando cada capítulo con sus diferentes partidas para llegar al presupuesto que tiene asignado cada dirección general por rubro. Empezamos con lo que es el capítulo eighth y su desgregación. Este es el capítulo 2 mil, también con su desgregación hasta llegar al total autorizado de 156 millones 693.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

3 mil igual con su desgregación para 344 400 que todo esto coincide con las cifras que les voy dando o que les fui dando anteriormente. El capítulo 4 mil que son las ayudas y transferencias internas de asignaciones al sector público por 129 mil 338. El capítulo 5 mil, igual con sus desgregaciones y como se distribuye o como se va a distribuir para su gasto hasta llegar a los 29 mil 631. Capítulo 6 mil o lo que sobra para 394 583.

Bueno, esto lo vimos la vez pasada que eran las medidas que nosotros tenemos pensadas implementar para, digamos, entrar al plan de austeridad y que nosotros pensamos implementar aquí en la alcaldía con los rubros donde pensamos pues entrar a la austeridad. Como podemos ver por ejemplo en alimentos que pensamos realizar medidas de restricción y dotación para este rubro, el método pues justificamos el uso de elementos autorizados para la oficina de la alcaldía. El logro, suprimir el servicio de cafetería en reuniones internas de la alcaldía hasta, optimizar y que sea utilizado solamente donde sea necesario.

El segundo, la compra de vehículos en una segunda etapa, en la primera etapa es este 2019 que es una sustitución con baja de los vehículos o del parque vehicular que ya está en muy malas condiciones lo que nos va a permitir primero, una actualización del parque vehicular y esto nos va a generar por lo tanto una disminución en contaminantes y una optimización en el uso del combustible.

Bueno vamos también una verificación continua de los mismos de lo que es el combustible para verificaciones preventivas como, pues digamos en la prevención de daños, todavía para los vehículos que nos llegamos a quedar que no podamos sustituir en la primera ni en la segunda etapa.

El fotocopiado, nosotros ya hemos de alguna manera implementado algunas medidas, por ejemplo, las copias de conocimiento, nosotros ya no las manejamos ya no pedimos que se manejen en papel, se manejan a través del correo electrónico para evitar precisamente el uso del fotocopiado, solamente donde sea necesario.

Y la compra, compra de bienes de mayor consumo y fácil manejo que nos va a permitir una disminución en arrendamientos, un ejemplo, las carpas que tenemos, que usamos continuamente en los eventos nosotros pensamos comprar esas carpas para que ya en algún momento nosotros no tengamos que pagar el arrendamiento que resulta a veces pues muy caro, que a veces por 4 rentas nosotros podríamos comprar una carpa.

-----Se corta el video-----

Es lo que pensamos hacer para el ejercicio 2020. Ya nosotros hacernos de un equipo para poder proporcionarle a las áreas las necesidades que tengan en este sentido y rentar únicamente lo que sea necesario, por ejemplo, las carpas, las grandes que además esas sí necesitan de una colocación especial, es muy específico.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

El monto destinado, este es un punto de acuerdo que nos solicitaban designar el 0.1 por ciento del porcentaje del presupuesto total para la atención de esterilización de los animales de la calle, o sea los perritos, los gatos y todo esto. Entonces este es el presupuesto que pensaba asignar para este punto de acuerdo.

Y pasamos a lo que son los proyectos prioritarios para el 2020 -es que esta lámina es de bienestar- Tenemos un presupuesto asignado precisamente para disminuir lo que son pues la violencia, la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, de tal forma que digamos que esta demarcación sea incluyente en todos los géneros.

En este 2019 y para lo que viene de 2020, se ha dado prioridad a lo que es la atención a la mujer, está como prioridad de aquí de nuestra alcaldesa y se ha puesto en marcha, por ejemplo, cursos que tienen que ver con el empoderamiento de la mujer en diferentes formas de capacitación, y para esto tenemos designado en el 2020, 9 millones de pesos.

En los programas que aquí se describen, por ejemplo, impulsando la participación empresarial de las mujeres y el fortalecimiento de la economía familiar se ha beneficiado 50 proyectos de los cuales 19 son de servicios, 15 son de alimentos y 16 de artesanías y con un presupuesto de 2.5 millones de pesos.

En lo que se refiere si a proyectos prioritarios, ahí si le sedo la palabra al director de obras que es quien les dará la explicación acerca de los proyectos que traemos para inversión.

Director de Obras Martín Ortega Villanueva: Buenas tardes, ingeniero Martín Ortega director de obras, a sus órdenes para lo que es para el 2020 tenemos considerado realizar 4 proyectos especiales; uno es la construcción del polideportivo en rancho el altar. En este espacio, pretendemos llevar a cabo actividades deportivas y recreativas, aquí se estaban asignando un recurso de 35 millones de pesos.

Aquí son los 4 prioritarios, tenemos la construcción de un almacén en lo que es ampliación Lomas de San Bernabé, actualmente existe el almacén general de la alcaldía, ese almacén general no tiene ahorita las condiciones adecuadas por lo cual, muchos de los materiales que se requieren o que se utilizan en la dirección general desde obras y servicios y en algunas otras áreas, los materiales por no tener la capacidad de almacenaje y su debido control, se mandan a las diferentes áreas generando espacios que hasta el mismo trabajador no le son funcionales.

Y en cuestión de prevención de daños genera una situación delicada. Por esta situación, estamos considerando que en el mismo espacio ahí en San Bernabé, hay todavía una gran área donde podemos y vamos a ampliar ese almacén para mejorar las condiciones de almacenaje y el óptimo desempeño para las actividades de los trabajadores.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Aquí en este almacén aparte de ampliar el espacio, vamos a dejar contenedores para los materiales PET, todo lo que es la arena, la grava, el tabique, el tabicón, se detectó una inversión de 20 millones de pesos.

El siguiente proyecto prioritario es la construcción de oficinas para el personal de campo, exactamente donde se encuentra el campamento en limpia, están los espacios para el personal de lo que es agua, drenaje y edificios públicos. Estamos considerando que estos espacios, la intención es aprovecharlos lo más que se pueda y construir también un edificio para que ahí esté el personal de campo.

Actualmente el personal de campo está aquí, en el edificio anexo, pero está muy asignada la gente. Los diferentes talleres, en el caso de edificios públicos, carpintería, albañilería, plomería, electricidad, etcétera están muy asignados. La intención es mejorar sus condiciones, pero dejarlos en la parte del campamento, a un costado del campamento de limpia, hacerles unas oficinas dignas con espacios adecuados para que tengan las condiciones.

¿Por qué mandarlos para allá? Porque en frente estaría el almacén, mejoramos las condiciones del almacén, el material que debe de tener las áreas operativas es solamente el material de la semana, el material que va a ocupar día a día, diariamente, no tener materiales que su uso sea para 6 meses, o sea eso está mal. Entonces por eso consideramos generar esas oficinas y esos espacios con una inversión de 20 millones de pesos.

Y el siguiente proyecto es la construcción de un área deportiva en el espacio denominado subestación en San Nicolás Totolapan. Vimos que en esta zona faltan espacios de actividades deportivas, culturales y recreativas, por lo cual decidimos llevar a cabo en este espacio que está lo de la subestación eléctrica un desarrollo de actividades, como lo dice deportivas y recreativas, y ahí estamos designando un recurso de 35 millones.

El recurso total, estamos hablando de 120 millones de pesos para estos 4 espacios como proyectos prioritarios. Aquí está la ubicación de lo que es el rancho el altar, tenemos aquí una breve descripción, espacios aquí donde se van a llevar a cabo actividades deportivas y recreativas, tenemos aquí el objetivo beneficio y la descripción, que es generar un espacio de integración, áreas administrativas, canchas polideportivas, alberca, gimnasio, tae kwon do y estacionamiento.

Lo que es el almacén general, ya les había comentado, es el mismo espacio; estamos aquí ampliando el área donde van a estar la zona de almacenaje, control, movimiento de todos los materiales y materiales pétreos. Su proyecto, su descripción que es espacios y no atención los ciudadanos a las [inaudible] adecuadas para el óptimo desempeño de los trabajadores.

Y viene un objetivo, beneficios y la descripción que es integración de diferentes espacios, área de almacenaje, recepción, área de expedición y área de maniobras,



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

y estacionamiento. Ese es el espacio que les comentaba de oficinas, que es donde actualmente están ocupando ellos también estas áreas, pero la idea es eficientarlas y que tengan buenas y mejores condiciones. Activación de los [inaudible] agua potable, drenaje, centro de acopio para distintos materiales, ¿cuál era la herramienta? Patio de maniobras y lo que es el estacionamiento.

El espacio donde se llevará a cabo las áreas deportivas de la subestación, tenemos en ambos casos un bosquejo general, tenemos un anteproyecto de las acciones o las obras que se dan a realizar en estos espacios. En ese caso, hay áreas administrativas, pilares [inaudible], juegos lúdicos, canchas polideportivas y un estacionamiento.

Y adicional a lo que son estas obras prioritarias pues tenemos las obras normales del programa anual de obras, que es la rehabilitación de luminarias como ustedes bien lo saben, el compromiso de iluminando Contreras, viene en dos etapas; la primera etapa que estamos ahorita trabajando, la intención es sustituir cerca de 4 mil 200 luminarias, y para el primer semestre del 2020, sustituir la totalidad de luminarias de las 52 colonias de la alcaldía.

Ese es el objetivo que tenemos, por eso estamos considerando un recurso para continuar con este proyecto. Tenemos también la rehabilitación en la red de drenaje, de agua, banquetas, estos servicios son los servicios que hemos considerado como servicios básicos. En ese ejercicio, de acuerdo a distintas reuniones, recorridos que hicimos con la alcaldesa, vimos que hay una gran demanda de servicios básicos para la comunidad, servicios como lo que es agua, drenaje, banquetas, incluso muros de contención. Por eso estamos considerando para el próximo año continuar con esos trabajos.

Mantenimiento de espacios públicos, panteones, mercados, rehabilitación, centros de salud, espacios deportivos, la infraestructura educativa de la alcaldía. Del universo que tenemos de escuelas, la intención es dejar espacios o inmuebles en mejores condiciones. La verdad, hemos hecho recorridos a las escuelas y en serio nos da pena que veamos baños que están en muy malas condiciones, las fachadas, el alumbrado, están en una condición de plano muy deplorable.

En esa [inaudible] ya hicimos un esfuerzo por atender una cantidad de escuelas y para el próximo año estamos considerando 20 escuelas con la intervención integral. Queremos dejar escuelas dignas, los mismos alumnos, los padres de familia ven y qué es lo que han notado, los cambios de al menos las escuelas que ya se han dado ese mantenimiento.

También son la rehabilitación de la infraestructura cultural, conservación de edificios públicos y la rehabilitación de obras secundarias de movilidad. Tono eso con un recurso de 171 millones de pesos. Y esto prácticamente sea lo que corresponde a lo que es el capítulo 6 mil, lo que es la obra pública, o lo que es gasto inversión, muchas gracias.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Una vez que este punto ha sido presentado en mesa por la Dirección General de Administración y la Dirección de Obras y que fuera emitido en tiempo y forma para esta sesión, le solicito a la secretaría técnica que abra lista de oradores en términos del artículo 52 del reglamento interior de este concejo, quienes harán uso de la voz hasta por 5 minutos.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Por instrucciones de la presidencia, se abre la lista de oradores hasta por 5 minutos. Quienes deseen hacer uso de la voz levanten la mano.

Les voy a leer la lista y me dicen si estamos de acuerdo en el orden, es: Rubén Fernando Nicholson, Teresita Mendoza, Alicia Medina, Diana, Christian, Fernando Zamora, Patricia. Entonces primero ponemos a Christian después a Rubén y así seguimos. Erick Vargas es el último, ¿está bien?

Les vuelvo a leer la lista y vemos; primero está Christian, va primero vamos con Christian entonces le damos. Prosiguiendo al orden que fue integrado en esta sesión, entonces tiene el uso de la voz el concejal Christian Pineda Barajas.

Concejal Christian Rafael Pineda Barajas: Muy buenas tardes, alcaldesa, compañeras y compañeros concejales. Ya después de varias semanas de desgaste por mi exigencia de conocer el proyecto que se envía el día de hoy a la Secretaría de Finanzas, por fin lo tenemos, no en tiempo y forma, pero lo tenemos.

Mas allá de dar palabras de aliento, de buenos deseos, de análisis y observaciones; quiero dar los motivos que me orillan a votar en contra del proyecto de presupuesto de esta alcaldía, además de relatar lo sucedido para la aprobación de este presupuesto por parte del concejo para conocimiento de las y los que habitan en la Magdalena Contreras.

En primer momento, conocimos de tres versiones distintas de la información, todas en presentación de Power Point, qué como hice notar en su momento, es muy distinta a la que hoy vamos a probar. Una versión entregada a los concejales, una versión diferente que le fue entregada a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México y una tercera versión muy distinta que se utilizó en el momento de la comparecencia, es decir, a este Concejo se nos entregó la versión más disminuida.

Pero eso no es lo importante, lo más preocupante de ese informe es que la fecha, en términos reales ha ejercido el 17 por ciento del presupuesto para el gasto de materiales y suministros que son de utilidad diaria para la alcaldía. Por ejemplo, sino tenemos combustible no puede salir un camión para arreglar una luminaria y por eso tenemos luminarias fundidas.

El 33 por ciento del recurso de los programas sociales, por ello vienen las quejas de los beneficiarios de los mismos, el cero por ciento, sí no es un error, el cero por



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

ciento del capítulo 5 mil, es decir, no se ha devengado presupuesto alguno para la compra de computadoras, equipo e instrumental médico y de laboratorio, no se ha adquirido ni siquiera un vehículo y equipo de transporte.

Y aquí, si se incluye el tema de la seguridad ciudadana, porque bien pudimos haber ocupado este presupuesto durante este año para hacer la compra de más patrullas para inhibir la inseguridad que vivimos en La Magdalena Contreras; y, por último, ha ejercido el seis por ciento del capítulo seis mil, alcaldes, ha ejercido 20 millones de pesos de los casi 360 millones que tuvo, y lo más grave, no ejecuto obra pública en más de diez meses.

Sin duda dejo en el olvido este tema, pero sabemos que la llegada siempre es difícil, siempre sorpresiva y con el tiempo se va ganando experiencia, por ello de verdad celebro bastante que, para la petición del presupuesto del próximo año, no requiera más del que trae en el techo presupuestal pues hemos observado que no existe, que no existe la capacidad de ejercerlo.

Lo desafortunado, es que los que pierden son las y los contrerenses, con obras públicas sin iniciar, sin programas sociales para entregar, incumpliendo incluso con la Ley de Desarrollo Social que menciona que los programas sociales deben de ser progresivos, y ustedes traen una disminución muy importante en ese capítulo, es una pena, pero insisto, al no existir la capacidad de ejecución es mejor que volver a caer en el mismo error.

Le hablo al concejo, pero principalmente a las y los contrerenses, mi voto será en contra del proyecto del presupuesto de esta alcaldía por tres, por cuatro sencillas razones. Primero, existen demasiadas inconsistencias en el ejercicio del presupuesto de este año, y créanme que existen bastantes.

Segundo, estamos a menos de dos meses de terminar el año y los proyectos estrella que se presentaron que se presentaron en esta misma mesa el año pasado, al día de hoy no existen, y saben que no existe tampoco, no existe ni siquiera un contrato firmado, una licitación publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Tercero, porque el voto de confianza se entrega una sola vez, y como ustedes mismo sabrán, el año pasado, de mi parte se emitió un voto de confianza para el proyecto de presupuesto del 2019, y saben qué, no voy a volver a caer en el mismo error. Y cuatro, y el más importante, porque como diría una canción de Ricardo Arjona, el problema no es de que nos mienta alcaldesa, el problema es que le creímos. Es cuánto.

Concejal Rubén Aguirre González: Buenas tardes, queridos compañeros concejales, alcaldesa, público que nos observa y nos sigue. Y pues bueno, yo estoy, después de que analizamos el presupuesto que nos entregó, desde mi punto de vista creo que es un presupuesto que no se pide más, efectivamente, como lo comento el compañero Christian Pineda.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Y pues bueno, creo que se me hace un presupuesto integrado, aplaudo que sea un presupuesto en donde el equilibrio de la inversión pública sea de 394 millones de pesos que es algo muy positivo para la Ciudadanía, que se invierta en infraestructura, creo que en el aspecto presupuestal se debe, lo que mejor debe de hacer un gobierno es invertir, tanto en sus recursos humanos, en su capital humano como en su infraestructura.

Aplaudo que se vayan a construir dos deportivos, que para mi punto de vista se me hace muy conservador que el presupuesto de 35 millones, porque un deportivo creo que puede costar más, entonces sí sería bueno analizar un poquito las etapas, si ya van a estar en etapas, eso es muy bueno, porque obviamente, sobre todo invertir en deporte, invertir en infraestructura es algo que nos va repercutir en todos los demás rubros, sobre todo en bienestar, en prevención al delito, en integración familiar, violencia intrafamiliar. El deporte está totalmente relacionado con ese tipo de rubros.

Haciendo la observación con nuestro compañero Christian, que hace la observación, nosotros debemos analizar el presupuesto ejercido, tenemos que analizar ya cuando sea enero febrero, si realmente existió ese subejercicio y pues obviamente analizar y sobre todo mejorar para trabajar en los demás presupuestos sobre todo en el que sigue, obviamente también tenemos que tener muy conscientes de las facultades, y obviamente tenemos que analizar ya cuando el presupuesto esta ejercido.

Bueno, vamos a estar muy pendientes de estos presupuestos, que se ejerzan de la mejor manera, y bueno, es el comentario que tenía para este concejo. Muchas gracias.

Concejal Fernando José Nicholson Leos: Buenas tardes, buenas tardes presidenta, concejales, publico que nos acompaña por redes sociales. Creo que hay varias cosas que decir, la primera, y creo que es la que tendríamos por la cual partir es, tenemos un problema legal constitucional, la Secretaría de Finanzas nos envió a todas las alcaldías un manual que habla de que hoy tenemos que entregar un ante proyecto, analizado y firmado por todos nosotros.

Sin embargo, la Constitución y la Ley no hablan de eso, la constitución y la ley son muy muy claras y hablan de que nosotros tenemos que aprobar el proyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía Magdalena Contreras, y que esa es nuestra atribución, de ahí se turna a la Secretaría de Finanzas para su integración y de ahí al Congreso para su aprobación en términos generales. Pero el proceso de elaboración del proyecto de presupuesto es de este concejo.

Entonces, porque hago esta mención, creo que hay muchas discusiones, yo entiendo la posición de cualquier concejal que sienta que no estuvo debidamente informado o cualquier cosa, pero al final el problema es de armonización legal.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Estamos discusión, estamos teniendo una discusión absolutamente real, valiosa, correcta, pero no es aquí y ese es el problema que tenemos todos, nos atraviesa.

Tenemos que ser capaces de discutir esto en la asamblea, yo creo y yo invito a mi compañero Christian, y a todos a hacer un frente común e ir a la asamblea y explicar que hasta que no tengamos una ley de alcaldías que funcione, que sirva, vamos a estar en el supuesto que esta el compañero que es entendible, pero el problema es otro.

Entonces, te quiero comprometer, vamos a la asamblea, y metámonos por ahí; yo creo que hicimos un esfuerzo, hace no mucho, de ponernos de acuerdo entre muchos concejales de toda la ciudad para ver hasta donde podíamos llevar una agenda legislativa eventualmente y presionar de manera conjunta. Yo entiendo tu molestia, la entiendo perfecto y creo que la solución tiene que ser fuera de aquí.

Otra cosa que me parece esencial, dejar claro, lo he dicho siempre que tomó la palabra, o casi siempre, al ser los primeros tenemos una responsabilidad vital, pedagógica, los ciudadanos de la alcaldía tienen que entender cuál es, qué es lo que está sucediendo, y una de las primeras cosas que tiene que entender es que el proceso presupuestal no ha concluido, y no es hasta marzo que incluso este proceso que ahorita aprobaríamos o no, estará completo, y al mismo tiempo la cuenta pública digamos, si fue en su municipio normal, no la revisaríamos hasta entonces.

Entonces, yo creo que esa es otra cosa que podríamos estar claros aquí y en público, comprometernos a que este seguimiento entre diciembre, enero, febrero y marzo; va a ser absolutamente cercano, para ya no llegar nunca más a un punto de desinformación, por qué, porque no concluimos el proceso presupuestal.

Yo creo que, si faltó una, hay datos, se hizo el análisis en la medida en la que se pudo, a partir de la información del momento en el que se obtuvo, hay algunas cosas que saltan, las hemos estado tratando de resolver con los funcionarios adecuados, creo que no es nada, que por lo menos yo ahorita esté en condiciones de discutir mayormente, pero creo que faltó explicar debidamente el tema del subejercicio.

No existe el subejercicio en este punto, es legalmente imposible que exista el subejercicio hoy, estamos de acuerdo y entonces lo que nos faltó, a nosotros, fue darle seguimiento al desarrollo del gasto y si ahí encontramos alguna deficiencia, una cosa que podemos mejorar, deberíamos de afinar. Es decir, si damos un acompañamiento mejor, al proceso, al ejercicio del gato, nunca vamos a llegar al punto de que no entendemos lo que si se ha gastado y lo que no se ha gastado.

Un poco de más información, muchísima más cercanía, y sobre todo aprovechar noviembre-marzo, y creo que es así de fácil, si entre noviembre y marzo, establecemos una estrategia, una ruta, para concluir el proceso presupuestal



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

anterior e iniciar el posterior, vamos a estar en mucho mejores condiciones. Es cuanto señora presidenta.

Concejala Teresita Mendoza Rosales: Con su venia, buenas tardes presidenta, compañeras y compañeros concejales. El 17 de septiembre del 2018, entró en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México, a recientes críticos, políticos, juristas, analistas y especialistas, es una ley fundamental de corte progresista, moderna, y la sitúan como una de las mejores, ya que su espíritu evoca una de las demandas, que hoy en día ejercen todos los actores que conforman la sociedad de la Ciudad de México.

De igual manera, está planteada en contener grandes problemas que, a diferencia de constituciones que fueron elaboradas en otros tiempos y que han quedado obsoletas, la Constitución de la Ciudad de México abre la ventana a los derechos humanos, la equidad, el buen gobierno, con rendición de cuentas a la ciudadanía, así como la transparencia, las instituciones y de los servidores públicos.

En el sentido del buen gobierno, el congreso constituyente obtuvo a bien, crear la figura que es el concejo quien está facultado para supervisar, evaluar las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público, que a su vez aprueba el presupuesto de una demarcación, que es lo que nos tiene hoy en día discutiendo.

Este es un logro mayúsculo para la ciudadanía que durante años reclamo que las finanzas públicas fueran transparentes para poder entender en que se están gastando los impuestos.

Y bien, la cruzada que hoy en día encabeza nuestro presidente en contra de la corrupción es el estandarte de la cuarta transformación, a la cual me he sumado con su filosofía, para terminar con las prácticas de gobiernos anteriores que han dañado tanto a la nación. Es por eso que debemos estar en concordancia con estas prácticas de buen gobierno, de transparencia y de rendición de cuentas, así mismo debemos procurar seguir con los ejes rectores que nuestra jefa de gobierno promueve para transformar a esta Ciudad de México, una ciudad de innovación y de derechos humanos.

Hago mención de nuestras facultades como concejo y concejales de esta demarcación con la intensión que se nos de la importancia que la Carta Magna de esta Ciudad de México nos ha conferido, siempre con la intención de mejorar la calidad de vida de los contrerenses, y establecer un puente continuo de manera entre este concejo y la alcaldía, en una práctica, como bien lo menciono mi compañero Fernando, exista el derecho a mantener informada a la ciudadanía.

Es por ello que invito a que se hagan mesas de trabajo con nuestros compañeros concejales y con los directores, para que tengamos más información y esta esté actualizada. Es cuánto.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Gracias, siguiente es Alicia Medina

Concejala Alicia Medina Hernández: Muy buenas tardes a todos, quienes nos acompañan, concejales, presidenta, a quienes nos ven por las redes sociales; agradezco el día de hoy que podamos estar aquí juntos viendo lo del presupuesto. Yo analizando el presupuesto, me parece completo, con algunas faltas de información y, a mi si me gustaría, alcaldesa, pedirle más acercamiento a usted, a las áreas para tener más información respecto al presupuesto.

Y, yo solamente podría dar un punto ahí respecto a los proyectos que se pretenden hacer para la realización de las cuatro construcciones solamente, y lo comente en la reunión anterior, a mí me preocupa mucho la certeza jurídica de dos predios, es lo único, se comprometieron en que se tendría para diciembre los documentos, lo que es la subestación y el rancho el Altar, esos son los predios que a mí me preocuparían.

Hay compromiso de que para el mes de diciembre ya se tendría la certeza de que esos predios ya estén adjudicados a la administración, y si es así, yo no tendría inconveniente. Me parecen buenos los dos proyectos, y los otros dos donde se pretende el parque vehicular y el, los dos que se pretenden en ampliación lomas.

Me parecen buenos los dos proyectos con lo que le comentaba de los otros dos respecto a la certeza jurídica, pero si no hay ningún inconveniente en los proyectos, y nuevamente solicitarles a los concejales, a la alcaldesa, el acercamiento para que tengamos esa comunicación y evitar algún mal entendimiento respecto al presupuesto. Es todo, es cuanto, gracias.

Concejala Diana Álvaro Gallegos: Hola qué tal, buenas tardes, buenas tardes compañeros. Si bien coincido con mi compañero Christian en que el anteproyecto no llego en tiempo y forma, pero yo creo que es una obligación de nosotros analizar, revisar y sobre todo opinar.

En el anteproyecto de presupuesto que se nos hizo llegar, sin duda muestra el compromiso, esmero, que tiene esta administración por impulsar el deporte y la cultura, mostrando el objetivo de consolidar su proyecto de Haciendo Comunidad.

Lamentablemente los contrerenses ya estamos cansados de buenas intenciones y, es importante tener una certeza real de todos los proyectos que se van a realizar. En el anterior proyecto, como bien menciona Christian, fui una de las personas que señalo de los grandes proyectos, de los cuales eran viables y de los cuales no viables, y de esos grandes proyectos, a la fecha no fueron concluidos.

Así como ayer, hoy también observamos deficiencias en algunos proyectos como la creación de deportivo con albercas en zonas donde este recurso presenta grandes escases, entonces si hay proyectos de inversión también debe de haber proyectos



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

de infraestructura y las zonas aledañas donde se pretenden realizar este tipo de proyectos.

Dentro de los rubros que se contemplan, manifiesto mi preocupación en la disminución del rubro dedicado al equipo e instrumental médico y de laboratorio, que muestra una reducción del más del 50 por ciento, yo pido ahí que se analice ese rubro porque obviamente es de importancia y de necesidad, yo creo que el área médica dentro de la demarcación es una de la que ha denostado mayor necesidad en cuanto a condiciones laborales y de falta de instrumental para equisientar sus funciones.

Si bien los proyectos como los son el deportivo del rancho El Altar y Subestación, son buenos proyectos, como lo decía, con el impulso de fomentar la cultura del deporte, es importante tener conocimiento de en cuántas fases se va llevara a cabo; y en el de subestación, si bien se solicitan 35 millones, y se está pidiendo que dentro de ese mismo proyecto se integre PILARES, saber cuál es la aportación que se tendrá o la colaboración que se tendrá con la parte de Gobierno Central.

Por ahorita es todo, son algunas observaciones que tengo por parte del presupuesto, espero que se integre, que se mejore. Y bueno, del tema de almacén también me gustaría comentar, si bien es necesario, yo creo que hay proyectos prioritarios para los contrerenses, de urgente necesidad, que se reconsiderara, porque yo creo que durante, como bien lo mencionaba anteriormente los compañeros, si bien el presupuesto, hasta la fecha no ha tenido un ejercicio real por lo cual no se ha visto una obra general real, dentro de la demarcación, pues que se reconsidera ese proyecto e invertirlo en algo más prioritario para la demarcación.

Concejal Fernando Zamora Ruiz: Buenas tardes presidenta, concejales. Bueno, yo creo que esta mesa es para el ejercicio del año que viene, yo también veo que todo está bien, sí falta alguna información que podría darnos adelante y celebramos las construcciones que se van a realizar para beneficio de los contrerenses y de las colonias aledañas, rancho El Altar y esa parte de ahí es un tema olvidado, es un tema que, si hacía falta una obra como esta, y espero que se de en tiempo y forma.

Quiero agregar, si ya adelante nos pueden dar la programación de fechas de arranque de obra. Y, en el tema de los muros de contención, creo que algunos concejales que salimos a territorio, los vecinos nos piden o nos solicitan que podamos ser los gestores o dar la opinión, la voz ante el alcalde o el área correspondiente para llevar a cabo esos trabajos, creo que es un tema en donde muchos vecinos si carecen de este servicio y estos muros.

Yo pediría que nos diera la oportunidad de tener esa opinión, alcalde, ya con el área correspondiente que usted nos marcaría para poder opinar sobre esto, llevar a cabo estos recorridos que son muy necesarios y que los contrerenses o los vecinos que requieren este servicio, serán muy beneficioso para ellos.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

En el tema de la movilidad, si pregunto, yo creo que esta información adelante nos las darán, pero si me gustaría a los concejales que se nos tomara en cuenta este tema de la movilidad, ya que es un tema en el cual todos los contrerenses padecemos, estos ejes de estrategia que se podrían implementar, creo que a lo mejor ya tiene usted un estudio por ahí, de algunos profesionistas, pero si me gustaría, en lo particular, que nos invitara a participar para dar nuestra opinión sobre las demarcaciones territoriales que nos tocan a nosotros los concejales.

Y bueno, en el tema del ejercicio pasado, que se ha tocado un poquito, yo creo que, si falta información ya que hubo cambios de conceptos, algún presupuesto que se cambió para otro lado, y creo que la transparencia es importante, y esa información si quisiera que nos la compartiera para que los ciudadanos que nos escuchan por las redes sociales tengan esta información correcta, en donde se implementaron, cómo se hizo para que ellos pudieran analizar ya que nosotros nos debemos a los ciudadanos. Es cuanto presidenta.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Tiene el uso de la voz Susana Ordóñez

Concejala Susana Ordóñez Retana: Muchas gracias, buenas tardes presidenta, compañeros, vecinos y vecinas que nos ven por redes sociales. Tengo varias dudas, pero una que quiero resaltar en este momento es respecto a las escuelas, me comenta que ya tiene identificadas 20 escuelas o veinte planteles de educación básica, quisiera saber si ya las tienen identificadas, y qué es lo que se plantea hacer en cada uno de los planteles que ya tienen en lista.

Porque dentro y fuera de la circunscripción habla de los que vienen a representar, les hacen falta algunas obras para que puedan los niños disfrutar y tener un buen desempeño académico dentro del plantel, me parece que es un tema prioritario; y también quiero resaltar el enfoque que le están dando al deporte y la cultura, que me parece excelente, creo que los y las niños, los niños y las niñas en contreras lo van a disfrutar muchísimo y lo van a poder desempeñar en todas las actividades que están realizando. Muchas gracias.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Tiene uso de la voz la concejal Patricia Barragán

Concejala Patricia Barragán Pacheco: Buenas tardes, alcaldesa, compañeros concejales, asesores que nos acompañan, señor director y por supuesto, contrerenses. Me da mucho gusto poder hacer uso de la voz para informar, primeramente, que, pues no nos mandamos solos, nadie, de los que estamos en esta mesa, de los que estamos discutiendo este presupuesto, que efectivamente hay legislación, hay tiempos, hay formas y hay procesos que se deben cumplir.

Yo me he dado a la tarea, porque además es parte de mi trabajo y me gusta hacer mi trabajo bien, a enterarme cuando tuvimos presupuesto en la alcaldía, y si no me



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

equivoco, el presupuesto se tuvo hasta julio más o menos. Posteriormente, me di a la tarea con cada una de las áreas (inaudible), y cada uno me expuso sus motivos, por supuesto que voy a estar muy pendiente de ella para ver en que podemos coadyuvar, colaborar, pero sobre todo que no caigamos en esto que es muy importante.

Y desde luego revisar, efectivamente la ley, si es cierto lo que decía la compañera Teresita, tenemos una Constitución de avanzada, progresista, etcétera, pero le faltan muchas cosas, no tenemos muchas cosas que a los concejales incluso nos permiten tener este margen de operación, hay cosas que aún le faltan a nuestro propio reglamento y que no hemos metido en orden, en la propia Ley de Alcaldías que no se encuentra y que este es un ejercicio atípico, y que lo estamos haciendo prácticamente con las manos, con la uñas.

Porque hay cosas que ni siquiera vienen en la ley y que hay grandes lagunas y que no se pueden subsanar con otras legislaciones. Yo aquí voy a tomar la palabra, y se la voy a tomar al compañero Nicholson, de que tengamos que ir a la asamblea y hacer un ejercicio, yo no es la primera vez que voy, usted lo sabe, he ido a la asamblea muchas veces, hay cosas que sé que no se van a resolver en la alcaldía, y que se tienen que resolver allá.

Los exhorto a que también ustedes vayan, a que también ustedes hagan este ejercicio, es importante, estamos haciendo historia para las futuras generaciones de concejales, pero no nada más eso, tenemos que ser responsables con la ciudadanía, nosotros somos sus ojos, sus oídos y su boca, y tenemos que ser responsables con esa parte.

Entonces, siguiendo todas estas rutas, yo me he dado la tarea de ir a las áreas y de solicitar por escrito muchas cosas como, por ejemplo; solicitar por escrito lo que pedimos en algunas de las comparecencias, padrones, solicitar programas, sus avances, sus regulaciones, etcétera. Porque los debo tener en la mano.

Ese es parte de mi trabajo, y yo les quiero exhortar a ustedes a que no esperemos que la información nos llegue a las manos, hay que buscarla, hay que ponerse a trabajar, hay que hacer lo que se tenga que hacer, lo necesario para llegarse a la información que es poder, que tenerla a tiempo.

Y entonces sí hablar y ponernos de acuerdo en estas cosas fundamentales para que avance en Magdalena Contreras el tema, que está muy rezagado, por supuesto, como lo es el empoderamiento a las mujeres que nunca se había atendido, el tema del deporte, los muros de contención que son muy importantes, la obra pública, etcétera, etcétera, la atención a las escuelas, muchas cosas en las que tenemos que estar pendientes.

Yo voy a pedir de manera muy, muy atenta a los diversos directores, sobre todo a la alcaldesa que está aquí en este momento en que, pongamos empeño en no caer



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

en su ejercicio que es lo que más nos preocupa y le voy a decir que sí voy a votar a favor, ¿por qué? Porque yo incluso antes de que nos dieran esto, estuve ingresando y metiendo documentación en los rubros que para mí eran importantes que se atendieran.

Y todos esos rubros están cubiertos aquí; no fue caso omiso, yo lo hice, lo ingresé, el empoderamiento de las mujeres para mí era muy importante, se está atendiendo, se implementó. El presupuesto para el deporte desde luego que era importantísimo, los muros de contención, estuvimos hablando ya con el director, le trajimos ya muchos lugares donde se requiere un muro de contención, estamos siendo atendidos.

En Tierra Unida ya me cambiaron todas las luminarias, o sea, si he visto avances y si he visto que se está trabajando en la mano, pero también he estado yo muy pendiente, atrás de todos ustedes y discúlpenme, pero atrás de ustedes porque para eso estamos los servidores públicos, de que las cosas sucedan.

No nada más es pedir sino también es estar pendientes de que las cosas sucedan, deben de hacerse en el tiempo y en la forma adecuada que la gente lo requiera. Por eso también solicité que en la regulación y tenencia de la tierra se le diera un poco más de apoyo porque les recuerdo que los estudios que además son para proteger el bien máximo que es la vida de las personas que están en una tierra irregular, si tienen. Y ya están plasmados en el presupuesto.

También eso era muy importante, entonces yo creo que hay que ir desglosando las etapas, los procesos, hay que estar pendientes, ese es nuestro trabajo. Hay que estar ahí, hay que ver con qué coadyuvamos o como se presiona, pero que las cosas vayan sucediendo.

Hasta hoy, todo lo que yo he propuesto porque es una necesidad, no porque a mí se me ocurra, y porque los concejales que salimos a territorio y que caminamos las calles y que vemos lo que está necesitando la gente, venimos y lo pedimos porque esa es parte de nuestra función; creo que hasta hoy ha sido atendida, sino en un 100 por ciento, en un 70 por ciento y espero que el restante sea atendido en breve.

Para mí es cuanto, si hay cosas que debemos mejorar dentro del presupuesto, también creo oportuno que las pasemos por escrito y todo es perfectible, pero hay que trabajarlo, muchas gracias.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Gracias, tiene el uso de la voz el maestro Erick Vargas.

Concejal Erick Augusto Vargas Noria: Muchas gracias secretario. Compañeras, compañeros concejales, muy buenas tardes, asesores, vecinos que nos ven en redes sociales, amigos todos, con su venia, presidenta.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

El anteproyecto del presupuesto 2020 que hoy tenemos en nuestras manos, me parece que refleja de manera fiel las necesidades y prioridades que demanda nuestra población. Este anteproyecto es producto de la intervención de muchas voces, pero también hay decirlo, de la capacidad de escucha y de la sensibilidad del gobierno para traducir y articular dichas demandas en acciones concretas que beneficien a la población.

El proyecto en su conjunto me parece que refleja el valor social, cultural y la perspectiva humana que tiene el proyecto que hoy tenemos. Por ejemplo, con respecto a los diferentes rubros de programas y servicios públicos, celebro mucho el impulso y fomento a la cultura, a las actividades deportivas y en general al bienestar y desarrollo social de la población.

Nuestras niñas, niños, jóvenes contarán con espacios dignos para realizar actividades recreativas y de esta manera favorecer la integración lineal, indulgente de construcción del tejido social. Empoderamiento de la mujer es un programa que ha dado excelentes resultados y que se inscribe en un marco de política pública que está enfocada en igualdad sustantiva en donde los derechos humanos son el eje central del gobierno.

Obras como la construcción del polideportivo en la colonia El Ermitaño o la construcción de un área deportiva en el espacio denominado la subestación, en San Nicolás, no sólo beneficiará a un sector importante de la población de zonas altas, sino que envía un mensaje de igualdad y de justicia social para todas y todos los contrerenses, porque todos los seres humanos tienen derecho a ser felices y a convivir en espacios libres de violencia.

Este primer eje programático manda el mensaje claro y contundente de que, por el bien de todos, primero los pobres. Además, guarda armonía con la programación del Gobierno de la Ciudad de México. Aplaudo que, en el presupuesto destinado al tema de medio ambiente, figure como una de las prioridades principales el tema de la sustentabilidad.

Ello son dejar de mencionar que están en consonancia con los compromisos enmarcados en la agenda 20-30 para el desarrollo sustentable. Es importantísimo la recuperación y rescate de las áreas naturales porque el planeta necesita con urgencia de acciones encaminadas al cuidado y preservación de nuestros bosques como el parque de los dinamos y río Magdalena.

En cuanto a la ciencia, la educación y la cultura, estos son pilares fundamentales para la construcción de una sociedad con pleno goce de derechos y con capacidad de forjar ciudadanos críticos de su entorno, que propongan alternativas novedosas ante los grandes y graves problemas que enfrenta la ciudad.

Es por ello que considero que estos dos ejes programáticos que se reflejan en el anteproyecto que tenemos, adquieren especial relevancia e interés para nuestra



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

demarcación; pues en este hermoso territorio cohabitan 4 pueblos, barrios y colonias originarias.

En cuanto a la seguridad ciudadana de la alcaldía que es un tema que se discutió mucho en diferentes mesas, diré lo siguiente: el trabajo de proximidad, los recorridos hechos por la alcaldesa en las calles y colonias de mayor incidencia delictiva, así como las asambleas dedicadas a atender las denuncias de los ciudadanos y las estrategias por cuadrante, son acciones que refuerzan las tareas de prevención del delito y atención oportuna de las denuncias.

Sin embargo, vale la pena señalar que estas tareas, que es tarea de todos tener calles más seguras. Los esfuerzos coordinados con las autoridades de la ciudad son importantes en términos de las estrategias con el gobierno local entero, la mancuerna ciudadanía-gobierno resulta imprescindible para poner fin a la violencia que azota gran parte del país.

Concluyo con lo siguiente, la nueva realidad política que vivimos implicó un cambio de régimen; no solo fue un mero cambio de gobierno o de ciclo político, significó ante todo poner orden en las diferentes asignaturas de administración pública y requirió una limpieza profunda porque había mucha corrupción y dejaron muchos pendientes.

Si se pudiera resumir la visión del gobierno de la 4ta transformación, yo diría que encabezamos un gobierno honesto, austero y popular. Es reflejo fiel de poner fin a la corrupción y es trabajar de la mano con la ciudadanía, tener en mira que llevarlo hasta allá republicana que fue baluarte del Juarismo en la época reforma, es hoy una realidad en esta alcaldía y de Gobierno Federal.

Los tiempos que vivimos nos convocan a doblar esfuerzos para lograr la pacificación del país, para buscar por todos los medios la igualdad de oportunidades y terminar con la pobreza y las injusticias, necesitamos acortar las brechas entre los que tienen todo y los desposeídos, es imperativo seguir impulsando el desarrollo y bienestar de los niños, jóvenes y mujeres, es importante hacer realidad la aspiración de un gobierno del pueblo y para el pueblo, como lo ha manifestado nuestro presidente.

No quisiera dejar pasar la oportunidad para felicitar en este primer año de gobierno a la alcaldesa, por su ardua labor y por su empeño en buscar una comunidad más justa y con igualdad de oportunidades. Felicito también a los cientos de trabajadores que diariamente se entregan en vida y alma por servir a la comunidad donde ellos mismo viven, porque gran parte de los trabajadores de la alcaldía también son nuestros vecinos y a muchos de ellos les guardo gran aprecio.

Finalmente aprovecho también para exhortar a todos los directores y servidores públicos a que redoblen esfuerzos para dar los resultados que la ciudadanía exige. Nuestro pueblo espera mucho de nosotros y no podemos fallarles, sumemos voluntades y sigamos avanzando con paso firme, vayamos más allá de lo que nos



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

toca y pongamos nuestro granito de arena para lograr la transformación de nuestra comunidad; la transformación, la satisfacción de servir a los demás es grande porque el poder, no solo tiene, porque el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone en servicio de los demás. Es cuánto.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: tomaremos mucho tiempo por responder todo en todos los sentidos, pero si me gustaría aclarar, bueno más bien establecer, un tema de nueva relación y demás con los concejales.

Del tema de subejercicio les agradezco el tema de interés, en ese sentido estamos entre tranquilos y ocupados para no caer en subejercicios estoy completamente de acuerdo con el concejal Fernando Nicholson, que estamos en un momento de claro subejercicio, pero la realidad es que no lo hay.

En tiempo y forma el 31 de octubre cerramos el tema del capítulo 6 mil, tenemos al 8 de noviembre con el capítulo 5 mil, estamos cerrando. Sí en efecto hicimos cambios importantes porque la forma en la que se reciben muchos de los espacios deportivos, módulos, escuelas, etcétera, etcétera, están de una manera terrible y a mi punto de vista no podíamos permitir que siguieran de esa forma.

Concuero con el tema de los espacios, con los que tuvimos incluso conflicto este año que es al cual se refieren algunas de las concejales, que es el espacio de la subestación, ha sido un día en verdad jurídico para poder tener el espacio porque el hecho de poder desarrollar un deportivo ahí, un centro completamente integral entre deportivo, entre pilares y ver que más podemos realizar el en espacio, implica empezar con una parte de desarrollo cultural, deportivo, para una de las zonas más complejas en todos los sentidos de nuestra demarcación.

Entonces no voy a dejar de insistir con ese lugar, insisto entre las reuniones con CFE y con INDAABIN, hemos estado trabajando muchísimo y sí esperamos tener el espacio más o menos para diciembre. Estamos en eso, la jefa de gobierno tiene conocimiento del tema y está completamente de acuerdo en que pues es importante tener ese espacio y que lo podamos desarrollar de manera integral.

Estoy contenta en general con lo que se está haciendo, terminaremos con el tema de las obras a diciembre en donde entramos muchísimo, insisto escuelas era terrible el tema de las funciones de las escuelas, hago énfasis a lo que decía Susana, la concejal Susana, hay ciertas obras que le tocan a la SEP, las que nosotros pudimos hacer es a las que nosotros estamos entrando, que nos permite ahora el convenio que firmamos con y creo que puedo presumir que somos la única alcaldía que lo ha hecho para nosotros poder entrar a hacer más cosas incluso también en un tema social.

Vamos a entrar con pláticas, vamos a entrar con obras de teatro, vamos a entrar con diferentes actividades a las escuelas que están generando mucha violencia alrededor de muchas de ellas y muchos conflictos no nada más de movilidad, sino



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

de violencia y eso quiere decir que también lo vamos a ir ajustando mucho el trabajo con los jóvenes.

El tema de las plazas públicas, ¿en qué se traduce? Tejido social, el hecho de generar un centro que tenga (creo que Ileana no me va a dejar mentir), que tenga sentido como el de San Nicolás Totolapan va a permitir que empecemos a generar, no es un tema solo de Gobierno, sino que se tiene que hacer a través de la participación ciudadana y que tenemos que impulsar con los vecinos una dinámica diferente.

Muchos de los espacios están contruidos casi uno encima del otro, sin sentido, se ocupan para unas cosas y no para otras y creo que generar espacios que permitan la convivencia con niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, nos va a permitir cambiar muchas de las dinámicas que estuvieron establecidas por muchos años y que hicieron muchísimo daño, no solo a la demarcación sino a todo el país.

El tema de los módulos, no me interesaba echarles una pintadita nada más, sino generar también sentido y nuevas actividades que la mayoría de los módulos que son los que usa la gente. Antes irnos a cosas mucho más grandes que son los dos movimientos fuertes que hicimos en el rubro de obras. Bueno, hay una cantidad de temas con eso, estamos interviniendo dentro de las colonias.

Celebro el tema que me dicen de información, me comprometo completamente a eso, saben que siempre ha habido un tema de puertas abiertas y no puedo dejar de presumir también que somos la número 1 en transparencia y eso quiere decir que las puertas abiertas todas y todos ustedes en todas las áreas están completamente abiertas. Si hay cualquier cosa, la mía también y lo saben, creo que todas y todos, entonces hago sugerencia sobre lo que decía Fernando, a lo que decía Paty, a lo que decía Tere, a lo que decía Diana, Christian, todas y todos los compañeros, empecemos con las mesas a brevedad y también para eso, creo que la relación con el concejo ha sido importante y hemos sido de las primeras alcaldías que pidieron hacer una comparecencia con los directores.

Entonces los espacios para aclarar, para preguntar, para proponer; creo que han estado abiertos desde el inicio, y también lo celebro.

Retomando un poco lo que decía Tere, estoy completamente de acuerdo, un poco en como abres, y es algo que nosotros trabajamos, y es cierto, este vacío legal del cual habla Fernando, que sí, entre que limita, deja huecos, no hay claridad, podríamos hablar de muchas más facultades incluso, empezando con la Ley de Alcaldías, incluso no es la única, no sé si coincides ahí conmigo Fer, que están pendientes.

Después del proceso que estuvimos en el constituyente, que nos deja abiertos muchos conflictos, por ejemplo, con la Ley de Pueblos y Barrios Originarios, el tema



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

de la Ley de Alcaldías, hay diferentes temas que estamos medio en el limbo, porque al final los tenemos que trabajar.

Se innovaron muchísimas cosas desde la Constitución, el tema del presupuesto, el tema de las designaciones, es decir, hay muchísimos temas, había otro incluso de presupuesto que bajo hasta la semana pasada que era el federal (inaudible), nosotros teníamos los proyectos desde mediados de año, antes tal vez, que era el FAIS.

Tuvimos, la última reunión la semana pasada, el martes de la semana pasada, para poder ya empezar a trabajar los recursos y tenemos escasas horas para poder trabajar, le faltaba no sé, qué proceso, faltaba alguno nada más de cultura, pero se estaba trabajando, y en ese sentido la alcaldía ha sido cien por ciento responsable en ese tema.

Completamente de acuerdo, el derecho de mantener a la gente informada, por eso tengo que decir que estamos en los primeros lugares, somos el primer lugar en transparencia, así que no tengo ningún conflicto, ningún conflicto con eso. Hay que tener más mesas, mucho más mesas de trabajo, incluso de cómo va a estar funcionando el tema de presupuesto el próximo año.

Coincido con Fer, lo vamos a estar abordando hacia marzo, pero la planeación que tiene ahora la alcaldía no es una tarea menor, es mensual, es decir, no vamos a poder hacer ningún cambio sustantivo por si lo queremos hacer por ahí de agosto-septiembre; entonces la planeación que estamos metiendo desde ahora con todas las áreas ha sido importante, y por eso también tengo que mencionar que nos quitaron un mes para hacer todo el ejercicio del presupuesto, porque nos recortaron muchas semanas de trabajo, fue un oficio que llegó un lunes y teníamos que entregar todo el viernes.

Nosotros ya lo estábamos preparando, tuvimos que acelerar los trabajos con todas las áreas, presentamos de manera personal recogiendo todo lo que teníamos de pendientes, de CESAC, de Audiencia Ciudadana, de demanda de la Ciudadanía, etcétera, etcétera.

Como hicieron todos referencia a los muros de contención, tengo que responder ese tema. Hay dos vertientes: una que son los muros de contención que dan hacia la calle, que, si hay muchos pendientes, este año realizamos y estamos por realizar todavía varios, pero hay unos que es un poco más complejo que es hacía el interior.

Entonces supongo que también son muchas de las demandas que les han llegado a ustedes en sus recorridos, en la labor que están haciendo ustedes en el territorio, y es más complejo por el hecho de meter obra pública en propiedad privada pues es complejo. Hacían mención que en algunos momentos si se había hecho obras, pero yo si quiero ser muy estricta con ese tema de no violar la ley, tal cual.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Diana, el tema de dispersión del rubro dedicado a la salud, lo voy a revisar y voy a revisar también el que estaba comentando Patricia Barragán respecto a los asentamientos. Hemos tenido ya nosotros, de este tema, reunión con Gobierno Central para, no depende solo de nosotros, es un trabajo que tiene que ser en conjunto con Gobierno Central y con Gobierno Federal, con el cual ya hemos tenido diferentes reuniones con el procurador agrario.

Tocando ese tema como uno de los más sensibles que tenemos en nuestra alcaldía, por el tema de los servicios, y no es un tema sensible nuestro, sino que también es otro de los pendientes dentro del congreso de la Ciudad de México, y eso pues si lo hemos tocado.

Creo que cierro con eso, sobre todo de dar el compromiso de llevar a cabo las mesas para los diferentes temas que nos han tocado, la puerta abierta al cien por ciento de las diferentes áreas, incluso que nosotros desde acá, desde la presidencia sigamos promoviendo, tener una dinámica mensual o bimestral, este seguimiento y trabajo coordinado con los diferentes directores. Ya vamos a especificar más, por más bien el tema del informe, nuestra semana, no será esta semana, yo creo que será hasta la siguiente, y por mi parte es todo.

Se solicita a la secretaría pregunte a las y los concejales si el tema ha quedado suficientemente discutido y es de aprobarse mediante acuerdo en lo general y lo particular el Proyecto de Presupuesto 2020 de la alcaldía La Magdalena Contreras, en un solo acto.

Secretario: por instrucciones de la presidencia, se pregunta a las y los concejales si el tema ha quedado suficientemente discutido y es de aprobarse mediante acuerdo en lo general y lo particular el Proyecto de Presupuesto 2020 de la alcaldía La Magdalena Contreras, en un solo acto.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, ocho, ocho votos a favor; los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Concejala Diana Álvaro Gallegos: Es que yo pensé que justamente íbamos a tener otra ronda de cuestionamientos, derivado de lo que contestara Patricia, no, justamente porque derivado de la duda, que ellas las aclarara, que íbamos a tener otra, si yo pensé que teníamos otra, justamente lo que ella iba a hacer era aclarar las dudas para que nosotros pudiéramos manifestar el tema. (inaudible)

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: ¿Tu votaste a favor?

Concejala Diana Álvaro Gallegos: Si, pero quiero justificar por qué.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Ok, perfecto, entonces para razonamiento de voto tiene la voz la concejal Diana Gallegos.



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

Concejala Diana Álvaro Gallegos: Bueno, entonces yo creo que, conforme al colegiado, el día de hoy la aprobación de este presupuesto es una responsabilidad completa, ya que esa en nuestra manos mejorar o no la calidad de vida de los contrerenses, si bien coincido con mis compañeros y la explicación que nos da Patricia que es un proyecto completo, cabe señalar que siguen permaneciendo algunas deficiencias, mismas que como parte de esto debemos señalar.

Y bueno, sin embargo, en esta ocasión mi voto será a favor, porque en lo que a mí respecta, si bien soy parte de una posición, creo que mi tarea como concejal es señalar los errores, pero tampoco soy parte de obstaculizar las acciones en pro de esta alcaldía.

Si bien, quiero decirle que actuaremos como parte vigilante de que las cosas se realicen con forme a la ley y nunca solapando intereses de unos cuantos, yo creo que más allá de votar en contra o no, lo único que pasaría es que el proyecto se iría sin nuestra firma, no habría ninguna alteración, ni modificación en cuanto a lo que pudiera o no pasar si firmamos o no.

Entonces yo solo quiero pedirle, a mis compañeros, que no solamente es un tema de posicionarnos hoy aquí de lo que hacemos, o de lo que está mal, de criticar o no estos proyectos, yo invito a mis compañeros a ser una parte ,vigilante en todo esto, al reunirnos mensualmente.

Si bien hoy se habla de un no ejercicio de recursos, de un posible subejercicio, yo también me pregunto en qué momento nos hemos sentado, si bien, algunos lo señalamos en comparecencia, yo me pregunto en qué momento nos hemos sentado compañeros para darle seguimiento a todo esto, entonces esto no es un tema de pose, no es un tema de discurso, es un tema de realmente trabajar en conjunto.

Somos diez personas que estamos sujetas a vigilar el tema de cómo se ejecutan los recursos de los contrerenses, entonces más allá de posicionarnos, hablar, los invito a trabajar compañeros, a revisar, a realizar lo que es nuestra verdadera función como lo marca la Constitución, yo creo que eso nos va a llevar, no solo a un buen ejercicio de presupuesto, sino una buena supervisión del mismo.

Y yo creo que en esa parte todos hemos sido señalantes, se señaló desde el tema de comparecencias lo que estaba pasando y yo creo que hoy, a tres meses, todavía podemos solventar eso y sentarnos a trabajar para ver en que se invirtió, se va invertir, en que no, y ver las posibilidades de, justamente subsanar lo que no se ha hecho en este proceso que tenemos compañeros, entonces eso es cuanto, mi voto es a favor.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Entonces nada más para que se asiente, los que estén por la afirmativa, bueno, no termine la votación, pero tenía nueve votos contados, es correcto, ok, los que estén por la negativa sírvanse



Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de La Magdalena Contreras

manifestarlo levantando la mano, los que se abstengan por favor levanten la mano. Tenemos nueve votos a favor, con el tuyo son diez, y un voto en contra.

Derivado del resultado de la votación, me permito informar que el acuerdo, en un solo acto de aprobar en lo general y lo particular el Proyecto de Presupuesto 2020 de la alcaldía Magdalena Contreras, queda aprobado.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Gracias secretario, proseguimos al siguiente punto, solicitándole le de lectura. (inaudible) Proseguimos al siguiente punto dando el uso, solicitando al secretario.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: ¿Hay asuntos generales?, ok, ahorita lo que estamos haciendo, están firmando el acuerdo, entonces el asunto general lo enlistamos (inaudible), como sesión solemne, ok, seguimos (inaudible), seguimos firmando el acuerdo, ¿alguien desea posicionarse sobre el asunto general? Les parece sí.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Quien esté de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Secretario técnico Carlos Alfredo Pérez Pérez: Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano, tenemos diez votos a favor; quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, cero; los que se abstengan sírvanse manifestarlo levantando la mano. Con diez votos de concejales más el de la presidenta del concejo, queda aprobado el asunto general para realizar la sesión solemne.

Presidenta alcaldesa Jimena Patricia Ortiz Couturier: Al no haber más puntos que tratar, en mi calidad de presidenta, siendo las 16 horas con 38 minutos del día 5 de noviembre del año 2019, doy por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la alcaldía La Magdalena Contreras.